



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
"FINANCENTRO S. A."

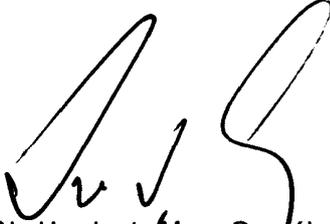
Se comunica al público que la compañía "FINANCENTRO S. A.", reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 20 de marzo de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-DIC- 0004594 el 22 JUL 2008

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: ARTÍCULO PRIMERO.- Añadir el siguiente literal: l) "Asesoría en el cultivo y producción de especies bioacuáticas".

KOV/VAP
Coralia

Guayaquil,

22 JUL 2008


Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

